REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO N° 121 /
RETIRO, 08 ENE 2018
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Decreto Exento N°4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra j) "Aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".

4°.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 39 Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 28 de Diciembre del 2017, de acuerdo a Certificado N°03 de fecha 02 de ENERO del 2018 suscrito por el Secretario Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mantener en buenas condiciones las áreas verdes en Edificios Municipales y Plazoleta Población El Esfuerzo.

2.- Se requiere la contratación de los servicios "MANTENCIÓN AREAS VERDES EN EDIFICIOS MUNICIPALES (Edificio Ilustre Municipalidad y Gimnasio Municipal) Y PLAZOLETA POBLACION EL ESFUERZO" Area de Gestión 1- "Gestión Interna", denominado "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES", por el periodo presupuestario 2018.

3.- La contratación de los servicios son inferiores a las 100 UTM.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 39 Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 28 de Diciembre del 2017, de acuerdo a Certificado N°03 de fecha 02 de ENERO del 2018 suscrito por el Secretario Municipal.

5.- La confianza y calidad de los servicios prestados por el Sr. Absalón Muñoz Retamal, en la mantención de área verde en Edificios Municipales (Edificio Ilustre Municipalidad y Gimnasio Municipal) y Plazoleta Población El Esfuerzo.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, por trato directo los Servicios de **"MANTENCIÓN AREAS VERDES EN EDIFICIOS MUNICIPALES (EDIFICIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD Y GIMNASIO MUNICIPAL) Y PLAZOLETA POBLACION EL ESFUERZO"** al Sr. Absalón Muñoz Retamal, Rut N°3.931.306-5, por un valor de $3.600.000, pagaderos en 12 cuotas de $300.000.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto. de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003 "Servicio de Mantención de Jardines", área de Gestión 01 – Gestión Interna, $3.000.000.- área de gestión 2 – "Servicio Comunitario", por la suma de $600.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

DIRECTOR SECPLA RETIRO

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Obras Municipales